

# **BOLETIN DE NOTICIAS**

## **COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID**

**Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org**

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.

En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

**BOLETÍN NÚMERO 229**

**FECHA: 30 de Noviembre de 2015**

### **SUMARIO**

<b>PAÍS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>NºPG.</b>
<b>AMÉRICA LATINA</b>	<b>LA MINERÍA NO ES UN BUEN NEGOCIO</b>	<b>2</b>
	<b>CANCILLER DE BOLIVIA: “DEBEMOS CONSEGUIR INTEGRARNOS LUEGO QUE NOS DESINTEGRARON”</b>	<b>5</b>
	<b>PLAN CÓNDOR: LA GÉNESIS DE LA COORDINACIÓN REPRESIVA EN SUDAMÉRICA</b>	<b>5</b>
<b>ARGENTINA</b>	<b>YES, SIR!</b>	<b>7</b>
	<b>LA ARGENTINA QUE ENCUENTRA MACRI: UNA SOCIEDAD ORGANIZADA Y MOVILIZADA</b>	<b>9</b>
	<b>MACRI Y SU MANO INVISIBLE</b>	<b>11</b>
<b>COLOMBIA</b>	<b>S.O.S. POR LA PAZ</b>	<b>12</b>
	<b>PREMIO DERECHOS HUMANOS 2015</b>	<b>13</b>
<b>EL SALVADOR</b>	<b>DEMANDAN A LA CIA DESCLASIFICAR DOCUMENTOS SOBRE MATANZA EN EL SALVADOR</b>	<b>14</b>
<b>HONDURAS</b>	<b>LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN HONDURAS SIGUE BAJO ATAQUES</b>	<b>16</b>
<b>MÉXICO</b>	<b>LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES NEGOCIO POLÍTICO Y LA PRIVADADA GANANCIAS MULTIMILLONARIAS A EMPRESARIOS</b>	<b>17</b>
<b>NICARAGUA</b>	<b>CUATRO ENFERMEDADES ACECHAN A NICAS</b>	<b>18</b>
<b>PANAMÁ</b>	<b>RICARDO MARTINELLI: ¿TIBURON BLANCO?</b>	<b>19</b>
<b>VENEZUELA</b>	<b>CORTE SUPREMA ORDENA AL GOBIERNO CHILENO RECURRIR A LA OEA POR SITUACIÓN DE LEOPOLDO LÓPEZ</b>	<b>20</b>
	<b>DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE ANTE EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA</b>	<b>21</b>

## **AMÉRICA LATINA**

### **LA MINERÍA NO ES UN BUEN NEGOCIO**

Una década de boom minero deja un rosario de complicaciones: pasivos ambientales, polarización social, pérdida de legitimidad de los gobiernos y ningún problema de fondo resuelto.

“No es un accidente”, gritan los miembros del Movimiento de Afectados por la Minería (MAM). “Es un acontecimiento de total responsabilidad de las empresas”, asegura Mario Zonta quien destaca que las empresas no monitorean las represas donde almacenan desechos tóxicos, como las que se rompieron el pasado 5 de noviembre provocando un río de lodo contaminado que destruyó poblados, provocó la muerte o desaparición de más de 20 personas y dejó miles de afectados.

Se trata de una tragedia social y ambiental provocada por la minera Samarco en el estado de Minas Gerais, Brasil. Dos diques de contención de la mina de hierro a cielo abierto se rompieron, y el lodo liberado sepultó el poblado de Bento Rodrigues donde vivían 600 personas, a poco más de 20 kilómetros de la ciudad de Mariana y a 120 de Belo Horizonte, capital del Estado.

Las 500 personas que fueron rescatadas por los bomberos, atrapadas en medio de lodos tóxicos, debieron ser sometidas a un proceso de descontaminación ya que contenían sustancias tóxicas. Samarco es propiedad de Vale y BHP Billiton. “Los accidentes e impactos de la minería son permanente y las empresas continúan con la misma postura prepotente hablando de responsabilidad social y ambiental”, dice un comunicado de decenas de organizaciones sociales.

“La Vale lleva 70 años en Minas Gerais”, asegura Zonta del MAM. “Hay experiencia suficiente como para contener este tipo de acontecimientos, por lo tanto consideramos que son los principales responsables por los muertos y desaparecidos” (Brasil de Fato, 6 de noviembre de 2015).

Un análisis del lodo a 300 kilómetros de las represas, reveló que tiene concentraciones increíbles de hierro, manganeso y aluminio, que superan miles de veces la concentración normal (R7 Noticias, 11 de noviembre de 2015). Según los toxicólogos, el metal más problemático es el manganeso que puede provocar alteraciones musculares, problemas óseos, intestinales y agravar problemas cardíacos.

Al principio la empresa dijo que los vertidos eran sólo arena, pero cuando fue consultada a la vista de los análisis oficiales, no respondió. Se aferró a un discurso de que “el barro no contiene desechos tóxicos para los seres humanos, sólo material inerte en compuestos de arena” (R7 Noticias, 11 de noviembre de 2015). Sin embargo, por los niveles de contaminación existentes el tratamiento de agua fue suspendido en nueve ciudades afectando a 800 mil habitantes, en tanto la prefectura decretó situación de calamidad pública.

#### **Irresponsabilidad empresarial y estatal**

El Movimiento de Afectados por la Minería sostiene que el problema de fondo es que son las propias mineras las que se encargan de los estudios para monitorear la situación real de las minas. “Ellas contratan la empresa que realizan los estudios de impacto ambiental para presentar a la Secretaría de Medio Ambiente”, dice Zonta (Brasil de Fato, 6 de noviembre de 2015).

En paralelo, destaca que existe el suficiente know how por parte de las empresas como para poder prever roturas como la que ocurrió en Mariana. “Como la lógica es extraer a todo vapor, la cantidad de desechos que se forman día a día es mucho mayor que hace 20 años. Ellas saben de los riesgos, pero no tienen ningún compromiso con las cuestiones ambientales y las comunidades”.

El resultado, según el MAM, es que existe un descontrol de las políticas mineras y de los ritmos de extracción, almacenamiento de desechos y traslado de minerales ya que todos los controles los hacen las mismas empresas.

El mismo día que sucedió la tragedia de Mariana se realizaba el Forum Brasileño de la Minería en Belo Horizonte. Los empresarios recordaron que Brasil está entre los seis mayores países mineros del mundo y que en los próximos años ese sector recibirá las mayores inversiones de la economía

del país (unos 53 mil millones de dólares hasta 2018), por lo que llamó a “aumentar la seguridad jurídica de los inversores” (Brasil de Fato, 7 de noviembre de 2015).

El secretario de Desarrollo Económico del estado, Altamir Roso, dijo que la minera Samarco fue “víctima de la ruptura” de las represas. Fue más lejos aún que los empresarios: “Afirmo con toda tranquilidad que existe exceso de rigidez en el otorgamiento de permisos y un exceso de organismos involucrados”. Su propuesta es que la fiscalización “no necesita hacerla el Estado, que puede delegar en otros”.

El gobernador de Minas Gerais, Fernando Pimentel, del Partido de los Trabajadores, envió al parlamento estatal un proyecto de ley que altera el Sistema Estatal de Medio Ambiente para “dar más agilidad a los procesos de permisos” (Brasil de Fato, 7 de noviembre de 2015). Un evidente doble discurso, porque el mismo gobernador condecoró al presidente de los empresarios diciendo que “el medio ambiente no puede ser rehén de la economía y la economía no puede ser rehén del medio ambiente”.

Por su parte, la Articulación Internacional de los Afectados por la Vale, difundió un comunicado en el que afirma que lo sucedido en Mariana es “un crimen”, rechazando que se trate de un accidente. Los ambientalistas denunciaron que la mayoría de los 31 diputados que integran la comisión de la cámara de diputados que discute el nuevo Código de Minería, tuvieron sus campañas electorales de 2014 financiadas por las empresas mineras.

Gustavo Gazzinelli del Foro Nacional de la Sociedad Civil en los Comités de Cuencas Hidrográficas, cree que el desastre de Mariana “va a resucitar algo similar a lo ocurrido en 2013”, cuando millones de personas salieron a las calles protestando contra el aumento del transporte público, conocido como Jornadas de Junio. El escándalo es mayúsculo porque se rompió una represa que se decía era muy segura, propiedad de una empresa que ha ganado varios premios de sustentabilidad y se presenta como defensora del medio ambiente.

### Un rosario de accidentes

En la minería los accidentes son la norma. El 12 de setiembre se produjo un derrame de un millón y medio de litros de agua cianurada en la mina de oro Veladero, en la provincia de San Juan (Argentina). El accidente provocó una situación delicada para Barrick Gold, la empresa propietaria de la mina, ya que la justicia comenzó una investigación exigiendo a la empresa la solución inmediata del problema o, en su defecto, “dejar de incorporar cianuro en el proceso de lixiviación hasta tanto desaparezcan las anomalías” (EFE y AFP, 11 de noviembre de 2015).

Una de las consecuencias del derrame es la renuncia de director ejecutivo de Barrick Gold en Argentina. El derrame se produjo por una falla en una tubería de transporte de la solución cianurada, pero el vertido masivo muestra que las empresas no tienen alternativas cuando se produce situaciones de este tipo.

Los vecinos de Jáchal decidieron bloquear el acceso a la mina Veladero, ya que muchos decidieron incorporarse a las acciones ante la gravedad de lo sucedido. Varias semanas después del derrame la Universidad Tecnológica Nacional y las universidades de Cuyo y San Juan, difundieron informes que aseguran la “presencia de metales pesados en el agua” y “la existencia de cianuro en diversas muestras de agua” (Lavaca, 23 de octubre de 2015).

La policía detuvo a 23 manifestantes que se manifestaban, pero los culpables del desastre no fueron molestados hasta ahora. La consideración de que se trata de accidentes y no de irresponsabilidad empresarial, contribuye a dar la impresión de que los problemas que genera la minería no tienen responsables directos que deban ser encauzados por la justicia.

El crecimiento de los llamados accidentes se debe al crecimiento exponencial de las explotaciones mineras. Un reciente estudio dedicado al Perú, asegura que en este país de tradición minera, entre 1992 y 2014 “el número de concesiones se multiplicó por ocho, mientras que la superficie lo hizo por once”. La región de Moquegua tiene el 71% de su territorio ocupado por concesiones mineras. Le siguen Apurímac, La Libertad, Ancash, Lima y Tacna con 55 al 67%. Las demás regiones mineras oscilan en torno a 50% de sus territorios ocupados por la minería.

La intensidad de la extracción ha crecido gracias a las nuevas tecnologías y, muy en particular, por las modalidades de trabajo a cielo abierto con la afectación de montañas enteras con explosivos y maquinaria de gran porte. En base al Anuario Estadístico de la Minería Mexicana de 2013, elaborado por el Servicio Geológico, se supo que en los diez últimos años las mineras extrajeron 774 toneladas de oro.

Si se compara esa cifra con las 190 toneladas extraídas en tres siglos de colonia, la conclusión es que “en diez años las mineras extrajeron cuatro veces más oro que en tres siglos de colonia” (La Jornada, 9 de noviembre de 2015). Esa brutal intensificación del ritmo de extracción provoca, en un extremo, enormes ganancias, pero a su vez una tremenda afectación al medio ambiente y a las poblaciones. Los “accidentes” son, por lo tanto, parte del negocio minero.

#### La minería no es un buen negocio

Cuando se discute la conveniencia de la minería, se colocan en lugar destacado los problemas ambientales y sociales que genera. Son los temas más debatidos por parte de los movimientos sociales, de los gobiernos, las universidades y las ONGs ambientalistas. En el caso del Perú, la renta minera capturada por el Estado creció considerablemente: frente a los 800 millones de nuevos soles de 2003 se alcanzó un pico de 11.283 millones en 2011, para caer hasta 6.000 millones de soles en 2014.

Esos aportes llegaron a representar el 23% de los ingresos del gobierno central en el período de mayores precios, entre 2006 y 2011. Los gobiernos de las regiones mineras consiguieron financiar una parte sustancial de sus obras por el canon minero, que llegó a representar hasta el 53% del presupuesto de inversiones.

Pero esta dependencia del Estado de los ingresos de la minería generó dos graves problemas. El primero comenzó a detectarse apenas cayeron los precios de los minerales y se plasma en la drástica reducción de las capacidades de inversión. Si en 2010 en Perú los gobiernos regionales financiaban un cuarto de su presupuesto con el canon y las regalías mineras, en 2014 cayó al 10%. En cuanto a las inversiones, en 2010 la mitad eran financiadas con el canon y las regalías, pero en 2014 descendió hasta el 22%

Esta dependencia del extractivismo, que no genera encadenamientos productivos y emplea muy poco personal, intenta ser modificada con la apertura de nuevos rubros, según el Plan Nacional de Diversificación Productiva publicado en 2014. Sin embargo, “cuenta con poco apoyo del gobierno nacional” y los actores empresariales y estatales “pretenden continuar con el modelo extractivo actual”. Al parecer la renta extractiva genera adicción, quizá por el facilismo que genera a todos los niveles, desde los gobiernos hasta la propia población.

Pero hay un segundo factor que no suele visibilizarse. “Dado que el canon se distribuye solo entre las regiones donde se realiza la actividad minera, se genera una profunda desigualdad en la distribución nacional de los recursos de inversión”. Además, en cada región el reparto de los recursos privilegia a las provincias y distritos donde se desarrolla la actividad minera, con lo que la desigualdad se profundiza.

Se han producido graves conflictos por este motivo, como el sucedido en Moquegua en 2008, en el sur peruano. Durante la década de boom minero, “la inequitativa distribución de recursos, amplió las brechas sociales y económicas, dejando en evidencia la falta de capacidades y el déficit de institucionalidad del Estado, fenómenos que, agravados por la corrupción, impidieron sentar las bases de la reforma y modernización estatal”[.].

Este es el balance que realiza un organismo que no rechaza la minería. Si estas son las conclusiones del período donde más crecieron las exportaciones mineras y en el cual los estados más se beneficiaron de los impuestos, el panorama a futuro es muy preocupante. Pasado el boom, los problemas ambientales y sociales se agravaron; los estados y las instituciones perdieron parte de su legitimidad, y los problemas de fondo no se han resuelto. La minería fue un mal negocio.

**Fuente: Raúl Zibechi. Cipamericas**

## **CANCILLER DE BOLIVIA: “DEBEMOS CONSEGUIR INTEGRARNOS LUEGO QUE NOS DESINTEGRARON”**

El canciller boliviano, David Choquehuanca, sentenció que “debemos conseguir integrarnos luego que nos desintegraron”, al referirse a la Patria Grande en una Conferencia Magistral dictada en la Universidad Católica de Lima, Perú, en la cual abordó ampliamente la filosofía indígena del “Vivir Bien”.

Pausado, como suelen ser los sabios originarios andinos, Choquehuanca afirmó que hoy contamos con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones del Sur (UNASUR), entre otras organizaciones regionales autóctonas, para lograr esa necesaria integración entre todos nuestros pueblos hermanos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia expresó que hace más de 500 años vinieron “hombres extraños”, para dividirnos, imponernos fronteras y someternos, y dijeron que nos descubrieron, pero ya nosotros existíamos y teníamos identidad.

En su intervención ante un auditorio abarrotado de interesados en escucharlo, el diplomático fue crítico con el Capitalismo salvaje que impera actualmente en nuestro planeta, del cual –dijo- solo nos salvaremos si trabajamos por la paz, pensando en que otro mundo mejor es posible, y recuperemos los valores que se han perdido.

Añadió que al Capitalismo nada más le interesa el capital, no los humanos ni la Pachamama (madre tierra), y de esa manera solo vamos en camino a la destrucción.

Recalcó que el “Vivir Bien”, como filosofía de la vida, tiene muchas coincidencias con el Socialismo porque se preocupa y ocupa de las personas, que son parte de todos los seres vivos de la naturaleza que nosotros defendemos, precisó.

Subrayó que en estos tiempos se necesitan hombres y mujeres con luz que busquen la armonía, al mismo tiempo que los pueblos jamás olviden sus raíces, pues de lo contrario estarían destinados a desaparecer.

Al abordar los problemas que afectan a la humanidad por la contaminación ambiental y el calentamiento global, recordó una conocida frase del presidente boliviano, Evo Morales: no pretendan transformar el clima, cambien el Sistema imperante en el mundo, en clara alusión al Capitalismo.

En su Conferencia Magistral en Lima, Choquehuanca recalcó que el “Vivir Bien” como cultura originaria promulga el convivir en igualdad y en justicia, sin explotados ni explotadores, ni excluidos ni quienes excluyan.

Significa además, precisó, que no puede haber marginados ni marginadores, y todos debemos vivir en comunidad, colectividad, en reciprocidad, en solidaridad, y especialmente en complementariedad.

El canciller boliviano esclareció que el “Vivir Bien” defiende la naturaleza y la vida misma, y para nada significa vivir mejor, que es lo que propugnan los grupos de poder hegemónicos con la concentración de las riquezas en unos pocos.

Concluyó que esos poderosos apelan a la violencia, las armas e incluso a las intervenciones militares contra otros países, cuando los pueblos se organizan y se levantan frente a tanta injusticia.

Conclusiones de la primera cumbre por la descolonización, despatriarcalización, lucha contra el racismo y la discriminación

**Fuente: Patricio Montesinos. Rebelión**

## **PLAN CÓNDOR: LA GÉNESIS DE LA COORDINACIÓN REPRESIVA EN SUDAMÉRICA**

El fiscal Pablo Ouviña terminó su alegato el martes 10 de noviembre, y el pedido de condenas para los responsables de delitos de lesa humanidad en el marco de la coordinación represiva de las dictaduras militares sudamericanas. Están imputados 18 militares -entre ellos el uruguayo Manuel

Cordero- por 174 crímenes contra la humanidad. Todo indica que en 2016 habrá sentencia. ¿Pero el Cóndor empezó hace cuarenta años o se puede situar su fecha de nacimiento en 1972? Carlos Osorio, director del Proyecto Documentación Cono Sur del Archivo de Seguridad Nacional de la Universidad de Washington, y testigo en el juicio oral que se desarrolla en los tribunales federales porteños en Retiro, ubica el nacimiento del Cóndor en setiembre de 1972 cuando los gobiernos de Argentina y Paraguay consideraron necesario intercambiar información de inteligencia sobre “grupos subversivos”. Conviene repasar la génesis de este mecanismo represivo, responsable de la muerte de miles de latinoamericanos y que sólo llegó a juicio en Argentina.

Según la historiadora uruguaya Clara Aldrighi, durante los gobiernos de Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry (Uruguay), y los dictadores militares Alejandro Agustín Lanusse (Argentina) y Emilio Garrastazú Medici (Brasil), hubo un intercambio de información y cooperación entre fuerzas de seguridad desde fines del año 1970. El gobierno brasileño no sólo instruyó a policías uruguayos en la detención de interrogatorio de militantes urbanos de la guerrilla de los Tupamaros, sino que aportó fondos para la compra de armas y automóviles.

En el caso argentino, fue el ex parapolicial Nelson Bardesio, detenido en Ituzaingó –en la afueras de Buenos Aires- en mayo de 2008, quien admitió que entre 1970 y 1972, policías de inteligencia uruguaya hicieron cursos financiados por la SIDE argentina y era constante el cruce de efectivos entre Buenos Aires y Montevideo. Uno de ellos fue el tristemente célebre comisario Hugo Campos Hermida, fallecido en noviembre de 2001, quien junto a los militares José Nino Gavazzo y Manuel Contreras, integraron la plana mayor de los oficiales uruguayos en el Operativo Cóndor.

Tanto los datos de Osorio como los aportados por Aldrighi tienen en cuenta el contexto regional de efervescencia social y política y con gobiernos dictatoriales o de derecha. En Paraguay gobernaba desde 1959 el general Alfredo Stroessner. La Revolución Argentina iniciada por el general Juan Carlos Onganía y su doctrina de la Seguridad Nacional, era continuada por Lanusse. En Uruguay, Pacheco Areco dejaba el gobierno en manos de otro civil de la derecha del partido Colorado, Juan María Bordaberry. En Brasil, la dictadura instalada en 1964 estaba representada por el generalato. En Bolivia, el general Hugo Banzer heredaba el gobierno de la junta militar. Y en Chile, Salvador Allende era la excepción democrática, aunque ya era hostigado por los paramilitares de la agrupación derechista Patria y Libertad. Uno de sus miembros, Enrique Arancibia Clavel sería condenado en Buenos Aires en el año 2000 por un crimen del Cóndor: el asesinato del general democrático Carlos Prats en 1974.

#### “Golpear a la subversión en cualquier lugar del mundo”

John Dinges, investigador norteamericano y autor del libro “Operación Cóndor. Una década de terrorismo internacional en el cono sur”, ubica la firma de los acuerdos formales de cooperación represiva en la última semana de noviembre de 1975 en la casona de la avenida Alameda, en Santiago de Chile, donde funcionaba la Academia de Guerra y ya con la dictadura del general Augusto Pinochet en el poder. Ahí se creó el Plan Cóndor y los primeros en suscribirlo fueron el país anfitrión, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia, con la intención de intercambiar información y prisioneros políticos “para golpear a la subversión en cualquier lugar del mundo”, según palabras del propio Pinochet, que orgullosamente presidió cada una de las siete reuniones entre el 25 de noviembre y el 1° de diciembre, junto a unos 50 oficiales de los seis países que rubricaron el acuerdo.

Al tiempo se incorporaron Perú y Ecuador, cuando los militantes políticos entendieron que para salvar sus vidas debían salir de los países de la cuenca del Plata. La desclasificación de documentos a partir del año 2000 por parte del Departamento de Estado norteamericano, y a pedido de varios organismos internacionales, entre los que se encuentra el Archivo de la Seguridad Nacional que preside Osorio, permitió ubicar en 1978 el ingreso al Cóndor de Perú primero y de Ecuador poco después. Y entender los mecanismos, la lógica y la matriz con que cada país miembro aportaba a la entente genocida.

Tal como lo anunciara Pinochet, el largo brazo de la coordinación represiva buscaba evitar cualquier esbozo de organización de fuerzas políticas democráticas dentro y fuera de la región. La excusa de terminar con las organizaciones armadas como forma de escudarse ante la opinión pública

internacional era perfecta, si bien el Cóndor contaba con el visto bueno de la mano derecha diplomática norteamericana, encarnada en el secretario de Estado Henry Kissinger, quien aceptó la propuesta de terminar con los movimientos de izquierda armada en la región de la manera que fuera.

El asesinato de los chilenos Carlos Prats en Buenos Aires en 1974, del ex ministro de Defensa de Allende, Orlando Letelier, y el atentado que en Roma casi le cuesta la vida a Bernardo Leighton, ex ministro de Eduardo Frei y opositor a Pinochet, muestran las verdaderas intenciones del Plan Cóndor: impedir la organización de las fuerzas democráticas en el exilio. En el caso uruguayo, el secuestro y asesinato de los legisladores Zelmar Michelini, del Frente Amplio, y Héctor Gutiérrez Ruiz, del partido Blanco, el 18 de mayo de 1976 en Buenos Aires son otro ejemplo de la intención de la dictadura uruguayo de evitar que la oposición democrática exiliada conformara un polo de reclamo internacional.

#### Territorios divididos en regiones militares

Los países integrantes del Plan Cóndor dividieron su territorio en regiones militares para permitir la represión a los opositores según una lógica de guerra, apoyada por Washington bajo la pantalla de la guerra contra el comunismo. Así quedó expuesto a lo largo del juicio oral que se desarrolla en los tribunales de Retiro según lo aportado por Osorio, Dinges y más de un docena de testigos especialistas en temas regionales de defensa. Sin embargo, la primera señal de un testimonio sistematizado judicialmente fue alcanzado por los testimonios de sobrevivientes en los juicios iniciados en España, Italia y Francia y que llevaron a los magistrados de esos países a pedir la detención internacional de Pinochet, Jorge Videla y otros militares ligados a la coordinación militar.

Lo cierto es que esos juicios lograron condenas puntuales y en ausencia de los imputados pero no configuraron una sistematización cabal y profunda de los operativos represivos entre dictaduras. Recién en 2012 con el pase a juicio oral de la causa Cóndor, sumado al antecedente del juicio por el centro clandestino de detención Automotores Orletti (2011) fue la Argentina el único país de la región que llevó a los tribunales el plan sistemático represivo. Uruguay y Chile, dos países cuyo avance judicial logró llevar a prisión a un puñado de oficiales superiores no lograron todavía sobreponerse a la herencia militar que impuso leyes de impunidad disfrazadas. Paraguay, a partir del descubrimiento de los archivos en Asunción y Brasil con la Comisión de la Verdad, está intentando tibios avances no sólo en la búsqueda de la verdad histórica sino de la justicia para los crímenes.

En ese sentido los documentos desclasificados en Washington permitieron conocer algunos pormenores de la relación entre el Tío Sam y las dictaduras sudamericanas y fueron una piedra basal para avanzar en las responsabilidades internacionales de un sistema represivo coordinado que funcionó durante más de una década. Pero los detalles revelados en tres años de audiencias en Comodoro Py 2002, siguen abriendo espacios de investigación sobre la cuestión. Y colaboran para que caigan lentamente los últimos vestigios de impunidad en la normativa nacional de cada uno de los ex integrantes de multinacional del terror.

**Fuente: Fabián Kovacic. Infojus**

## **ARGENTINA**

### **YES, SIR!**

Tal como se preveía, no habían transcurrido doce horas desde su victoria electoral cuando en su conferencia de prensa de ayer Mauricio Macri ratificó su vocación de convertirse en un proxy de Washington en la región. En línea con los deseos de la Casa Blanca arremetió contra la República Bolivariana de Venezuela y confirmó que solicitaría la suspensión de ese país como miembro del Mercosur porque, según él, habría infringido la cláusula democrática al “perseguir a los opositores y no respetar la libertad de expresión”.

Derrocar al gobierno bolivariano es una vieja obsesión del gobierno de Estados Unidos, para cuyo efecto no ha reparado en límite o escrúpulo alguno. Hasta ahora su ofensiva sólo había encontrado un socio dispuesto a avanzar por ese escabroso sendero: el narcopolítico colombiano Álvaro Uribe. Juan M. Santos, que lo sucedió en el Palacio Nariño, no se prestó a tan peligroso juego. Es más, el

conservador presidente colombiano no se ha cansado de agradecerle a Venezuela su colaboración en el proceso de paz en curso en La Habana. Macri parece ignorar estas sutilezas de la política internacional y ser un hombre temerario y de frágil memoria, combinación peligrosa si las hay. Habría que recordarle que la sumisión incondicional al imperio ya se practicó en la Argentina durante el menemato, con el nombre de “relaciones carnales”, y que este país pagó con sangre tamaña insensatez. No se entiende por qué habría de repetir ese desatino, salvo para dar cumplimiento a un acuerdo secreto con la Casa Blanca cuya contrapartida seguramente no tardaremos en conocer.

Macri parece no haber sido tampoco informado que el pasado 28 de Octubre la República Bolivariana fue reelegida para integrar el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La Asamblea General de la organización aprobó esa resolución con 131 votos, sobre un total de 192 miembros. Formular las acusaciones que hizo Macri pasando por alto un dato tan significativo como este, que ratifica la presencia de Venezuela en un organismo en el cual participan países como Francia, Estados Unidos, Alemania y Japón, es por lo menos un acto de llamativa irresponsabilidad o una muestra de peligroso amauterismo en el manejo de las relaciones internacionales. ¿Cree acaso que los países del Mercosur van a acompañar su arrebató antibolivariano? ¿Ignora que las decisiones del Mercosur requieren el consenso de todos sus miembros? Para empezar, el canciller uruguayo Rodolfo Nin Novoa se apresuró a declarar que su país “no ve razón para aplicar la cláusula democrática a Venezuela en el Mercosur.” Y lo más probable es que el gobierno brasileño siga el mismo curso de acción, en cuyo caso las amenazas de Macri caerían producto de su inviabilidad política.

Volviendo al caso de los opositores políticos en Venezuela, ¿qué diría Macri si en los próximos días, siguiendo el ejemplo de Leopoldo López, Daniel Scioli hiciese público su desconocimiento del resultado electoral y poco después del 10 de Diciembre intensificase esa campaña movilizándolo contactos internacionales e impulsando, cada vez con mayor fuerza acciones violentas exigiendo “la salida” extraconstitucional de un “gobierno ilegítimo” apelando a procedimientos vetados por la constitución y las leyes de la república? ¿Llamaría en tal hipotético caso a Scioli un “opositor político” o lo calificaría, en función de la normativa vigente, como un político incurso en el delito de sedición, que en este país tiene una pena que oscila entre los cinco y veinticinco años de prisión. La legislación venezolana es similar a la argentina y ambas a la de Estados Unidos, donde el delito tiene una penalidad que, en ciertos casos, llega hasta la prisión perpetua o la pena de muerte. En realidad López, cuya mujer estuvo la noche del domingo en los festejos del bunker de Cambiemos, no es un “disidente político” injustamente perseguido por el gobierno bolivariano. Es el cabecilla de un intento de alterar por la fuerza el orden constitucional vigente en su país y derrocar al gobierno surgido de elecciones en un sistema que el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter dijo que era “más confiable y transparente que el nuestro.” Para ello contó con la colaboración de Uribe, para reclutar un numeroso grupo de mercenarios que camuflados como heroicos “jóvenes universitarios” luchaban valientemente para restaurar las libertades conculcadas en su país. Lanzados a las calles para impulsar “la salida” de Maduro y el derrumbe del orden institucional vigente hicieron uso de cuanta forma imaginable de violencia pueda existir, desde incendios de escuelas y guarderías infantiles hasta la destrucción de medios de transporte públicos y privados, combinado con ataques violentos a universidades y centros de salud, erección de “guarimbas” (barricadas desde las cuales se controlaban los movimientos de la población y se apaleaba o asesinaba impunemente a quienes osaran desafiar su prepotencia) y asesinatos varios. Como producto de estos desmanes murieron 43 personas, la mayoría de ellas simpatizantes chavistas o personal de las fuerzas de seguridad del estado. Tiempo después se descubrió que buena parte de los “guarimberos” eran paramilitares colombianos y que casi no había universitarios venezolanos involucrados en esos luctuosos acontecimientos. La justicia de la “dictadura chavista” lo condenó a una pena de 13 años, 9 meses, 7 días y 12 horas de reclusión. Disconforme con la transición posfranquista en España, el 23 de Febrero de 1981 el teniente coronel Antonio Tejero Molina quiso también él alterar el orden constitucional tomando por asalto el Congreso de Diputados. En su cruzada restauradora el “tejerazo” no produjo ni una sola muerte ni hubo que lamentar pérdidas materiales de ningún tipo. Sin embargo, la justicia española lo sancionó con 30 años de prisión, expulsión del Ejército, pérdida de su grado militar e inhabilitación durante el tiempo de su condena. Nadie lo consideró un opositor político sino un militar sedicioso. Peor es el caso de López, por la mucha sangre derramada por su



culpa y por la destrucción de bienes provocada por su apología de la violencia, pese a lo cual la sentencia de la justicia venezolana fue insólitamente benigna. Pero Macri no lo ve así y sigue considerándolo un opositor maltratado por un poder despótico. Mal comienzo en materia de política exterior. Y un paso preocupante en el intento de avanzar en el “reformato” neoliberal del Mercosur, otra vieja ambición de Estados Unidos, para hacerlo confluir con la Alianza del Pacífico y la Unión Europea dominada por la Troika.

**Fuente: Atilio A. Boron. Rebelión**

## **LA ARGENTINA QUE ENCUENTRA MACRI: UNA SOCIEDAD ORGANIZADA Y MOVILIZADA**

*La sociedad que recibe a Macri es bien distinta a la que encontró Menem a fines de la década de 1990. Su gobierno deberá lidiar con una nueva conciencia social y con miles de organizaciones de base que ya empezaron a ponerle coto a su gestión.*

La reacción de los trabajadores del diario *La Nación* al editorial publicado el lunes 23 titulado “No más venganza”, donde se justifica el terrorismo de Estado como respuesta “*al pánico social provocado por las matanzas indiscriminadas perpetradas por grupos entrenados para una guerra sucia*”, muestra que el gobierno de Mauricio Macri no va a tener respiro si intenta implementar su política de revisión de todo lo hecho por kirchnerismo.

El editorial agrega que “*la elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos*”, señala el texto.

Una masiva asamblea de trabajadores del diario conservador se paró con firmeza ante la dirección y emitió un comunicado donde afirma que “*decimos sí a la democracia, a la continuidad de los juicios por delitos de lesa humanidad y decimos no al olvido*”. Los trabajadores rechazan, en particular, la pretensión de la empresa de “*igualar a las víctimas del terrorismo de Estado y el accionar de la Justicia en busca de reparación en los casos de delitos de lesa humanidad con los castigos a presos comunes y con una 'cultura de la venganza'*”.

Dos miembros de la comisión interna del periódico explicaron a *Lavaca* que fue una asamblea histórica de 300 trabajadores en la que había votantes de Scioli y de Macri que conviven y sienten que “*hay cosas que no tienen que volver a pasar y deben ser juzgadas correctamente*”, dijo la diagramadora Irene Haimovichi. Años atrás la redacción también se paró ante un editorial que comparó el kirchnerismo con el nazismo. Antonio Soriano, de la gerencia comercial, destaca que la asamblea masiva fue posible porque “*hay cambios que se instalaron en estos 12 años que fueron más allá del mismo kirchnerismo*”.

Los gobiernos hacen, la mayor parte de las veces, lo que pueden más que lo que desean. Las sociedades suelen atemperar o acelerar propósitos y programas, marcar límites o abrirse a cambios. Más aún en una Argentina que en los últimos 25 años pasó por situaciones traumáticas, como la crisis de 2001, que no dejó nada en su lugar.

### El país postdictadura.

Carlos Menem asumió el mando antes de lo previsto, el 8 de julio de 1989, por la crisis terminal del saliente gobierno de Raúl Alfonsín, despedido por la hiperinflación que lo forzó a un retiro anticipado. A lo largo de ese año el peso se depreció 2.038 por ciento con picos inflacionarios del 75 por ciento mensual. La pobreza trepó del 25 por ciento de la población hasta el 47 por ciento, en medio de las secuelas de la crisis de deuda externa que llevó a la moratoria de pagos en abril de 1988.

La hiperinflación fue un drama político, que llevó a Menem al gobierno, pero también social y económico, que destruyó el aparato productivo y las economías familiares. Más dramático aún porque el país estaba saliendo del trauma de la dictadura militar (1976-1983).

La Argentina que encuentra Menem en un año clave a escala mundial como 1989, es una sociedad deshinchada, con heridas abiertas y cicatrices profundas; adolorida, quebrada y desconcertada. Ese año los partidos de izquierda y los sindicatos muestran sus límites y algunos entran en crisis irreversible, sobrepasados por el descalabro económico y político.

En aquella sociedad, había pocos grupos organizados. Madres de Plaza de Mayo era el núcleo de la resistencia y reorganización del movimiento social, pero se había dividido tres años antes entre Línea Fundadora y la Asociación que encabezaban Marta Ocampo y Hebe de Bonafini respectivamente.

Las rondas de los jueves en la plaza, que en la década de los 80 alcanzaron un promedio de 300 a 400 personas, eran la cita obligada de quienes seguían peleando por la memoria. Las anuales Marchas de la Resistencia fueron el principal evento donde se concentraban el grueso de los militantes sociales, no sólo aquellos que recordaban a los 30 mil desaparecidos, sino todo el espectro político de izquierda del país.

Además de Madres, había un puñado de iniciativas que recién despuntaban. En el invierno de 1989 un grupo de estudiantes universitarios formaron FM La Tribu, en lo que era un centro cultural alternativo. Durante el gobierno de Menem la radio sufrió un ataque con bombas molotov que no dejó víctimas ni heridos. Pronto se convirtió en una de las principales referencias de una nueva generación de activistas, ya que enarbolaba modos de hacer bien distintos a los partidos y las agrupaciones estudiantiles.

En el Hospital Neuropsiquiátrico Borda, *Radio La Colifata* fue la primera radio del mundo hecha por los internados, desde agosto de 1991. Atrajo la atención de periodistas y estudiantes y fue durante largo tiempo un punto de apoyo de experiencias alternativas en el terreno de la psiquiatría.

### Una sociedad organizada.

Los primeros 90 fueron años de crisis de las viejas formas de organización (verticales y patriarcales), y de búsquedas a tientas de nuevos modos de hacer. En 1985, de cada cien organizaciones populares, 47 eran partidos de izquierda y sus respectivas juventudes, o sindicatos. Menos del 5 por ciento eran grupos de mujeres o de homosexuales, y otro tanto eran colectivos barriales. Las agrupaciones estudiantiles (17 por ciento) estaban en su mayoría ligadas a los partidos.

En 1998, en el Encuentro de Organizaciones Sociales el panorama es bien distinto: 24 de cada cien son agrupaciones estudiantiles autónomas, 19 por ciento son colectivos barriales, el 17 por ciento son medios alternativos, casi el 10 por ciento grupos culturales, y los demás son cooperativas, grupos de derechos humanos como HIJOS, de mujeres, de infancia y salud, desocupados y alguna agrupación sindical de base.

Este amplio abanico es el que realizó las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, que voltearon al gobierno de Fernando de la Rúa y abrieron espacios para la era kirchnerista. En una década, la cultura política en el mundo popular se modificó de forma radical. Una de las novedades es la capacidad para hacer de modo autónomo, sin depender del Estado ni de los partidos. Esa cultura inspiró a los trabajadores de *La Nación* a responder a la dirección de la empresa, sin que mediaran dirigentes políticos.

La primera fábrica recuperada nace en los 90. Entre 2003 y 2007 pasaron de un puñado a más de cien. Hoy son más de 350 gestionadas por sus obreros y empleados, pero lo más notable es que la mayoría fueron recuperadas entre 2007 y 2011, en el momento de mayor crecimiento de la economía, lo que evidencia que la gestión obrera se convirtió en sentido común de la cultura popular.

Desde 2007 se instalaron decenas de bachilleratos populares en los barrios y en algunas fábricas recuperadas, vinculados a movimientos sociales territoriales. En los 20 años posteriores al nacimiento de *La Tribu* y *La Colifata*, se crearon más de 4.000 radios comunitarias (muchas comerciales y religiosas), buena parte no regularizadas, que muestran el empuje de una sociedad organizada y movilizada.

Desde 2010, cuando la ocupación del Parque Indoamericano por miles de necesitados de vivienda, este movimiento se ha reactivado y renovado. Sólo en 2015, hubo 300 mil en la marcha *Ni una menos* en junio en Buenos Aires; 65 mil en el 30° Encuentro de Mujeres en Mar del Plata, en octubre; y más de 20 mil en la 9ª Marcha de la Gorra contra la represión, en Córdoba.

Con este archipiélago tendrá que vérselas Macri. Una galaxia de islas y arrecifes que le van a dificultar la navegación, le impondrán cautela y tiempos distintos a los que desearía imponerle a su gobierno. Si las desafía, si las pretende aniquilar, debe pensar en una larga y profunda tradición que atraviesa la historia del país, desde la Semana Trágica de 1919 hasta el Cordobazo de 1969. Los argentinos de abajo acuñaron el concepto *depueblada*, para nombrar una práctica convertida en recurso colectivo ante el autoritarismo.

**Fuente: Raúl Zibechi. Brecha**

## **MACRI Y SU MANO INVISIBLE**

El neoliberalismo del siglo XXI ha aprendido de sus propios errores en el pasado. Aquello que se decía con descaro en la década de los ochenta y noventa, hoy se esconde, se disimula. Las propuestas se envuelven de otro lenguaje económico. No tan directo. Menos diáfano. Se abusa de los eufemismos. Si antes se anunciaba sin complejos que el Estado debía achicarse, ahora es completamente inimaginable afirmarlo tal cual. La privatización de los sectores estratégicos es otro mandamiento desaparecido de los libretos económicos actuales de la derecha regional. No se atreven ni con esto ni con un sinfín de medidas económicas que provocaron demasiado malestar en las mayorías. La versión moderna del neoliberalismo juega a cuidar lo que propone, a disfrazarse, a hacer invisible aquello que realmente sabe que no gusta a la ciudadanía.

En esta faena, Macri, es el rey de la mano invisible. Es la versión más mejorada de la nueva etapa neoliberal para afrontar la disputa de los próximos años en América latina. En Argentina, lo han conseguido. Con un Macri de plastilina han sabido ganar las elecciones. Apenas ha hablado de economía. Ha rehuido cualquier debate acerca de cuáles eran las directrices económicas de su propuesta de cambio. Supo regatear cada pregunta que implicase descubrir su modelo económico. Es más, hubo meses en que se dedicó a realizar un copiar-pegar de todo aquello que el kirchnerismo había hecho en materia económica con un impacto muy favorable para el pueblo argentino. Nada que decir sobre privatizaciones (ni de Aerolíneas Argentinas, ni YPF, ni las jubilaciones); nada acerca de la posibilidad de eliminar las políticas de asignación universal por hijos ni todas las políticas económicas y sociales que se han implementado en la última década. Absolutamente nada de esto apareció en el discurso económico electoral de Macri. Siguiendo los consejos de su asesor, Durán Barba, ha preferido esquivar el debate contra las políticas sociales y económicas que trajeron consigo efectos positivos, directos y visibles para la ciudadanía. El neoliberalismo se viene reinventando al mismo tiempo que se reinventa la derecha política del siglo XXI. Y no hay duda que esto le ha dado sus resultados.

Sin embargo, a partir de ahora, a Macri le toca gobernar, esto es, tomar medidas, llevar a cabo políticas económicas que serán objeto del debate, de la crítica. Por ello, Macri se ha apresurado a afirmar que se tratará de un proceso gradual en lo económico. Nada de cambios bruscos. Nada de virajes que incendien el país. Seguramente no tocará nada, al menos en los primeros años, de aquello que afecte cotidianamente a la población. Ni eliminación de subsidios ni de otros derechos sociales. Es más, seguro que no hará ninguna devaluación violenta que impacte inmediatamente en el poder adquisitivo de los argentinos. Todo lo que sea económica y socialmente visible estará fuera de las acciones que se tomarán en el corto plazo.

La estrategia económica estará más basada en la idea acuñada por Adam Smith en su Teoría de los sentimientos morales: la mano invisible. Este es el dogma neoliberal por excelencia. Se trata de una suerte de capacidad autorreguladora del libre mercado como fórmula para determinar el equilibrio en las diferentes variables económicas (precios, tipo de cambio, tasa de interés, salarios). Los poderes económicos, que sostienen al nuevo Presidente argentino, creen en ese dogma por encima de todas las cosas, y Macri y Durán Barba, no serán quienes les lleven la contraria.

¿Y cuáles son las próximas medidas económicas fabricadas por Macri y su mano invisible? La primera regla es centrarse en aquellas políticas económicas menos palpable directamente para la gente de a pie. Tal es así que Macri ha iniciado por un cambio de la arquitectura institucional: en lugar de un ministerio de economía, ha preferido un gabinete amplio, de seis ministerios diferentes,

porque de esta manera es más fácil diluir responsabilidades directas, hacer todo más invisible. En lo que sí ha tomado partida inmediatamente ha sido en la eliminación de las retenciones para los exportadores de soja. ¿Por qué esto? Porque aparentemente esto no afecta directamente a la mayoría ciudadana. Eso se hará *ipso facto* porque así marca la cancha desde el principio favoreciendo al gran poder económico nacional. Así los dólares estarán en manos de unos pocos privilegiados sin apenas control del Estado. Eso implica que serán ellos los que puedan determinar la política cambiaria a su antojo, según su propia tasa de ganancia. A eso, los defensores de la mano invisible, le llaman independencia del Banco Central, esto es, un Banco Central que no se mete en lo que manipula una docena de grandes empresarios del campo con sus dólares. Al sector financiero también hay que dejarlo que haga lo que le de la gana. Esto es, más independencia del Banco Central o libre mercado, según los cánones de la economía hegemónica neoliberal.

Esta misma lógica también será aplicada para eliminar el “cepo” cambiario: todo el mundo libre para tener los dólares que desee. Este será el eslogan. Detrás de ello, lo que sucederá es que serán muy pocos los que concentren la mayoría de dólares del país; de facto se bimonetizará la economía (en pesos y en dólares), y habrá ciudadanos de primera o de segunda, según tengan capacidad real de adquirir dólares o no. Además, esto limitará la posibilidad de que el Estado continúe dándole al dólar un uso productivo. Aunque esto es lo que menos preocupa a Macri porque nunca creyó en una verdadera política económica industrializadora. Así, perezosamente, el nuevo gobierno hará la vista gorda a una devaluación progresiva, siempre bajo la tutela del “libre mercado”, esto es, bajo la dirección de muy pocos poderes económicos. En consecuencia, la dependencia importadora se irá imponiendo a fuego lento (de nuevo, como a fines del siglo XX) en el metabolismo económico. Así, como buen mago, sin que nadie se haya dado cuenta, luego de un tiempo prudente, el modelo económico irá tomando forma por sí mismo: Argentina insertada en el mundo desigualmente, bajo el modelo primario exportador concentrando la riqueza en pocas manos, con un patrón de crecimiento empobrecedor de mayorías (desempleo, bajos salarios). Es decir, el ajuste no será como el que se aplica en Europa; lo que vendrá será un desajuste en el medio plazo.

En definitiva, Macri apuesta por un contorsionismo inviable: el modelo social que promete es incompatible e insostenible con el modelo económico invisible que trae bajo el brazo. Es el momento, por tanto, de desenmascarar los trucos económicos que esta nueva derecha procura hacer invisible a los ojos de la mayoría, pero cuyos efectos irán siendo visibles lentamente, y sin anestesia.

**Fuente: Alfredo Serrano Mancilla. Rebelión**

## **COLOMBIA**

### **S.O.S. POR LA PAZ**

Señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**  
Presidente de Colombia

Señor **HUMBERTO DE LA CALLE LOMBANA**  
Jefe Negociador del Gobierno

Señor **SERGIO JARAMILLO CARO**  
Alto Comisionado de Paz

Señor **RODRIGO LONDOÑO ECHEVERRY**  
Comandante de las FARC-EP

Señor **LUCIANO MARÍN ARANGO**  
Jefe Negociador de las FARC-EP

Señor **NICOLÁS RODRÍGUEZ BAUTISTA**  
Comandante del ELN

Reciban un cordial saludo,

Las organizaciones que hacen parte de la Veeduría Social del cese al fuego unilateral con el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil nacional firmantes de esta carta, luego de conocer los resultados de la reunión con el Ministro de Defensa en Bogotá y con la delegación de paz de las FARC-EP en La Habana, nos permitimos manifestarles:

1. Nuestro beneplácito por el cumplimiento, a la fecha, de la palabra de las FARC-EP en relación con su decisión del cese unilateral al fuego así como el del gobierno de su compromiso de no bombardear campamentos de la guerrilla de las FARC-EP.
2. Nuestra profunda preocupación por el incremento de las acciones militares terrestres contra la guerrilla de las FARC-EP que han hecho que esta organización manifieste que el cese unilateral está en riesgo. Por los episodios de guerra de las semanas que antecedieron al 20 de julio, en los que se dio inicio al cese unilateral, sabemos que se pone en riesgo el conjunto del proceso de paz.
3. La urgencia de que el gobierno de Colombia avance en otras medidas de desescalamiento de la confrontación, más allá de la suspensión de bombardeos, de modo que se evite la ruptura del cese unilateral debido a situaciones de desabastecimiento, copamiento territorial de posiciones, y muertes en ataques provocados a la otra parte en contienda y se mitiguen las afectaciones a los civiles en desarrollo de operaciones militares.
4. Nuestra gran preocupación por las reiteradas informaciones recibidas de aumento de las presencia de estructuras paramilitares en lugares en los que existe fuerte capacidad operacional de la Fuerza Pública, el Bajo y Medio Atrato (Chocó) San José de Apartadó (Antioquia), Mapiripán (Meta), Villa Nueva, Tauramena y Monterey (Casanare), El Zulia (Norte de Santander), Buenaventura y Tuluá (Valle del Cauca), Corinto, Caloto, Santander de Quilichao, Buenos Aires y Suárez (Cauca) y Tumaco (Nariño) entre otros. De persistir esta presencia la implementación de los acuerdos a los que se pueda llegar con las guerrillas de las FARC-EP y del ELN, no sería viable.
5. Que se avance en la concreción de los procedimientos de orden técnico y político que faciliten el acuerdo de un cese bilateral al fuego y a las hostilidades definitivas conforme lo hemos venido reclamando desde el inicio de los diálogos formales entre el gobierno y las FARC-EP.
6. Urgimos a las partes a cumplir con el propósito de "agilizar en La Habana y desescalar en Colombia" y para ello avanzar rápidamente en la finalización y difusión del acuerdo sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación y en particular en el de la Jurisdicción Especial para la Paz, de modo que las víctimas puedan preparar sus intervenciones en las instancias acordadas.
7. Que se de inicio antes de terminar el 2015 a la fase formal de diálogos entre el gobierno y la guerrilla del ELN.

Reiteramos nuestra decisión y disposición de contribuir con los medios a nuestro alcance, al proceso de paz que el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP y del ELN vienen adelantando.

Con preocupación y la esperanza de que se avance en la solución de este momento de crisis,

**Firmado por más de 1.000 Organizaciones, personalidades, y trabajadores de la Solidaridad con Colombia.**

## **PREMIO DERECHOS HUMANOS 2015**

### COMUNICADO DE CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DERECHOS HUMANOS 2015:

La Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE) quiere felicitar a todas las personas e instituciones que han participado en la convocatoria de los Premios Derechos Humanos 2015 por su gran labor en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Todas estas personas han dado sobradas muestras de su compromiso y dedicación, lo que hace que cada año suponga una mayor responsabilidad para el Jurado de estos Premios la selección de los finalistas.

También agradecemos a todas las personas que han participado con sus votos, gracias a los cuales, los Premios Derechos Humanos 2015 han sido otorgados, entre otras organizaciones a:

## PREMIO INTERNACIONAL:

### **Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo**

El Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo de Colombia (CCAJAR) es una organización no gubernamental con más de 35 años de experiencia en la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad. En sus más de tres décadas de existencia ha acompañado a víctimas, comunidades campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes, defensores de derechos humanos, líderes sociales y políticos, mujeres, periodistas y sindicalistas. Promueve la verdad, justicia y reparación en casos de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, obteniendo decisiones judiciales de alto impacto en casos emblemáticos.

En el marco de las negociaciones de paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el CCAJAR ha incidido decisivamente en la demanda de justicia, mediante la elaboración de una propuesta de justicia transicional en la que han participado las víctimas y el movimiento social.

Los integrantes del CCAJAR han sufrido numerosos ataques y amenazas, como consecuencia de su compromiso a favor de las víctimas y contra de la impunidad.

## **EL SALVADOR**

### **DEMANDAN A LA CIA DESCLASIFICAR DOCUMENTOS SOBRE MATANZA EN EL SALVADOR**

Las heridas de la guerra no han sanado en El Salvador. Después de 23 años de la firma de los acuerdos de paz, las víctimas del conflicto armado siguen esperando justicia y buscando a sus familiares desaparecidos.

Dos organismos de derechos humanos, the University of Washington Center for Human Rights Works (UWCHR) y el Instituto de Derechos Humanos de la UCA (IDHUCA) presentaron en Estados Unidos una demanda contra la Central Intelligence Agency (CIA) para exigir que entregue documentos que prueban la existencia de una masacre más cometida durante la guerra civil en el país centroamericano. La demanda busca ayudar a que se cumpla la justicia en el caso.

“Nosotros sabemos que hay records de esos documentos porque tuvimos acceso a ellos. Lo mínimo que pueden hacer es permitirnos acceder a los documentos que ya fueron desclasificados, eso podría facilitar que las víctimas tenga acceso a la justicia”, explicó en una videoconferencia en octubre pasado Angelina Snodgrass del UWCHR.

Según Snodgrass, los documentos están en manos de la CIA porque el gobierno estadounidense tuvo participación e incidencia en acciones que realizaron las Fuerzas Armadas en El Salvador que constituyeron violaciones a los derechos humanos de miles de salvadoreños.

Los registros del IDHUCA, ente que inició la investigación, indican que la matanza ocurrió entre febrero y mayo de 1981 en la comunidad Santa Marta, en el departamento de Sensuntepeque, a 83 kilómetros al noroeste de la capital salvadoreña. Ya existe una denuncia formal ante la Fiscalía salvadoreña que se realizó en 2009, pero aún no se sabe el número de personas que habrían sido asesinadas, aunque los investigadores consideran que podría tratarse de 200 personas.

“Estamos trabajando para que las víctimas puedan ejercer su derecho y lo que queremos es que se sepa cómo ocurrieron las cosas y quién es el responsable, para que haya justicia y no vuelva a pasar”, dijo Pedro Martínez, abogado del IDHUCA.

Sin embargo, ante las peticiones de los organismos la CIA dijo que por razones de “seguridad nacional” no puede entregar ningún documento relacionado a operaciones militares ejecutadas en las fechas que menciona la demanda.

Además, en una nueva respuesta a otra petición del UWCHR, la Agencia dijo que “no puede confirmar o negar la existencia” de los documentos solicitados por los organismos de derechos humanos.

Las puertas para los organismos de derechos humanos que buscan obtener pruebas sobre esta masacre se han cerrado en El Salvador. El Ministerio de Defensa encargado de las Fuerzas Armadas (FAES) del país declinó a hablar sobre tal información y dijo que todo lo relacionado a operativos militares ocurridos durante el conflicto armado está en total reserva.

Jaime Campos, experto en el tema de derechos humanos explica que en El Salvador se ha negado y escondido toda la información sobre graves violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante la guerra civil y que fueron cometidas en su mayoría por los militares.

Mientras tanto, la Fiscalía salvadoreña no ha ordenado que se realicen las diligencias correspondientes o las exhumaciones solicitadas por los demandantes para que continúe la investigación y para que se sepa cuántas personas fueron asesinadas durante el operativo militar. El Programa de las Américas consultó a Mauricio Carballo, vocero de la institución, quien dijo que el ente no puede dar información del caso porque está en la etapa de investigación.

Y debido a que la Ley de Amnistía vigente en el país—editada y aprobada por militares, políticos y exguerrilleros después de la firma de los acuerdos de paz en 1992—perdonó “absoluta e incondicionalmente a todas las personas que en cualquier forma participaron en la comisión de delitos políticos”, el acceso a la justicia para las víctimas parece no estar cerca.

### La matanza

El Programa de las Américas tuvo acceso a la demanda presentada ante el Tribunal de Washington, Seattle, en la que se han anexado documentos desclasificados sobre la matanza ocurrida durante el conflicto armado y algunas entrevistas con jefes militares que participaron en la guerra civil.

Snodgrass explicó que la investigación inició con la recopilación de documentos y publicaciones de periódicos. Luego, se realizaron varias entrevistas con algunos de los sobrevivientes para determinar los lugares donde se supone están enterradas algunas de las personas que fueron masacradas. Después de esto se iniciaron las peticiones para que la CIA entregará los documentos requeridos para continuar con la investigación.

El principal sospechoso de haber ordenado por lo menos dos masacres cometidas por miembros del destacamento militar de Sensuntepeque es el coronel retirado y exdiputado por el partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), Sigifrido Ochoa Pérez.

De acuerdo a los documentos anexados a la demanda, el militar trabajó como asignado especial en la embajada de Estados Unidos en Costa Rica. Además se desempeñó como asesor de las Fuerzas Armadas de El Salvador durante el conflicto armado para desarrollar actividades especiales para silenciar a la guerrilla y también se le vinculó al asesinato del obispo y beato Oscar Arnulfo Romero en 1980.

Según los documentos, Ochoa Pérez ordenó las masacres en contra de órdenes de sus superiores y sin consultarlo con el entonces presidente salvadoreño José Napoleón Duarte, quien estuvo a favor de que se construyera un diálogo de paz entre su gobierno y la dirigencia guerrillera.

El Programa de las Américas se comunicó con el hijo del coronel Ochoa Pérez para obtener su versión del hecho, pero éste respondió: “Le comento que el coronel no dará declaraciones al respecto. Gracias”.

“La investigación nos ha llevado a un tema importante que es el derecho al acceso de la información pública y a la justicia. El acceso a la justicia es un derecho humano, no importa que hayan pasado 30 años”, dijo el rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) Andreu Oliva.

Los sobrevivientes a la masacre, dicen que durante el operativo “tierra arrasada” el contingente militar comandado por Ochoa Pérez, llegó a la comunidad Santa Marta ante de la madrugada. Algunos lograron huir, pero en la “guinda” (mientras iban corriendo) lograron ver muchos cadáveres de familiares y vecinos que no corrieron con la misma suerte.

Durante el conflicto armado, varios poblados de zonas rurales del país fueron arrasados por los militares, con el objetivo de evitar que más personas se unieran a la guerrilla. El caso más

emblemático que no ha recibido justicia es el del Mozote, donde fueron asesinados cientos de personas de varios cantones del departamento de Morazán.

Sobre la masacre de Santa Marta, no había ningún registro porque las personas que lograron sobrevivir por temor no habían denunciado el hecho. Sin embargo, Pedro Martínez, del IDHUCA, dice que hay suficientes testimonios e información que se completarán cuando la CIA entregue los documentos solicitados.

**Fuente: Carmen Rodriguez. Programa de las Américas**

## **HONDURAS**

### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN HONDURAS SIGUE BAJO ATAQUES**

El pasado 13 de noviembre, en medio de un fuerte despliegue policial y militar que rodeó las instalaciones de la CSJ (Corte Suprema de Justicia), los jueces de los tribunales de Sentencia de Francisco Morazán condenaron al director de Radio Globo y Globo Tv, David Romero Ellner, por seis delitos de difamación constitutivos de injuria en perjuicio de Sonia Gálvez, esposa del actual Fiscal general adjunto, Rigoberto Cuellar.

La pena a imponer se conocerá el próximo 6 de enero y oscilará entre los 8 y 16 años de reclusión. Mientras tanto, el periodista, quien se declaró “perseguido político”, gozará de medidas sustitutivas a la privación de la libertad, que consisten en no acercarse ni mencionar públicamente a la querellante.

“No nos vamos a quedar de brazos cruzados. No podrán callarme”, dijo el director de Radio y TV Globo después de la sentencia.

Darwin García, abogado de Romero, denunció ante medios nacionales e internacionales la existencia de factores externos de naturaleza política, que habrían condicionado la decisión de los jueces.

En julio pasado, el entonces juez de sentencia José Echenique Agüero, denunció haber sido removido de su puesto por estar en desacuerdo con las presiones ejercidas por el poder ejecutivo, a través del vicepresidente del Consejo de Judicatura Teodoro Bonilla, para que se condenara a Romero Ellner.

Para muchos de los que han acompañado al periodista a lo largo de este proceso, el caso de Romero Ellner estaría profundamente vinculado con las innumerables denuncias de casos de corrupción y sus vínculos con funcionarios del poder ejecutivo y el partido de gobierno (Partido nacional), hechas por el comunicador en los últimos años.

El año pasado, Romero Ellner sacó a luz una investigación muy bien documentada donde vincula al partido oficialista con el fraude colosal al IHSS (Instituto Hondureño de Seguridad Social).

Según él, de los más de 7.000 millones de lempiras (330 millones de dólares) drenados del IHSS por altos cargos de esta institución, unos 2.000 millones (90 millones de dólares) fueron a parar a cuentas del Partido nacional, para financiar la campaña electoral del entonces candidato presidencial Juan Orlando Hernández.

Para realizar este millonario desfalco, parientes de ex funcionarios del IHSS crearon diez empresas de maletín, con las cuales se firmaban contratos multimillonarios para supuestamente proveer medicamentos, servicios y equipos médicos. Luego se saqueaban los almacenes del IHSS y se volvían a proveer.

De acuerdo con la denuncia y copias de cheques mostradas por Romero Ellner, estas mismas empresas de fachada eran las que, luego, transferían parte del dinero sustraído a cuentas del Partido Nacional.

El periodista no solo aseguró que toda la cúpula nacionalista estaba al tanto de este mecanismo fraudulento -incluyendo al ex presidente Porfirio Lobo y al actual mandatario Juan Orlando



Hernández-, sino que las mismas autoridades del Ministerio público habrían ocultado las pruebas y engavetado los expedientes.

De esta manera se estaría asegurando la impunidad de los autores intelectuales de la quiebra del IHSS. Entre los señalados está el propio Fiscal adjunto Rigoberto Cuellar, esposo de la ahora querellante Sonia Gálvez.

Más recientemente, tras la liquidación forzosa del Banco Continental y la intervención de los activos del Grupo Continental -propiedad de la otrora poderosa familia Rosenthal, que está siendo acusada por Estados Unidos de lavado de dinero ligado al narcotráfico -tanto Radio y Globo TV como el Canal 36 (Cholusat Sur) han sido notificados por la CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones) sobre un posible cierre de operaciones.

Los dos medios están siendo acusados de hablar públicamente de "inestabilidad financiera" y "falta de solidez bancaria en Honduras" a raíz de supuestos errores y omisiones de la CNBS (Comisión Nacional de Banca y Seguros), tanto en el caso de la liquidación del Banco Continental como de las denuncias por "transacciones atípicas" presentadas por la Fiscalía en Panamá contra el coloso financiero hondureño Ficohsa, propiedad de la familia Atala Faraj.

Recientemente, Ana Ortega, especialista en Ciencias Políticas y presidenta de la junta directiva de C-Libre (Comité por la Libre Expresión), denunció el constante deterioro del respeto al derecho a la libertad de expresión y acceso a la información en Honduras.

En declaraciones a la LINyM, la catedrática aseguró que esta situación ha venido empeorando con el actual gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, a través de ataques sistemáticos contra quienes no reconocen "sus logros".

"Eso es lamentable, porque el derecho a la libertad de expresión asume su sentido pleno justamente cuando se respeta la libertad de disenter, de tener una opinión distinta, de estar en la oposición", decía Ortega.

Fuente: <http://nicaraguaymasespanol.blogspot.com.es/>

## MÉXICO

### **LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES NEGOCIO POLÍTICO Y LA PRIVADA DA GANANCIAS MULTIMILLONARIAS A EMPRESARIOS**

1. La OCDE –dirigida por el mexicano Gurría, personaje célebre al servicio de los EEUU, priísta y consejero de todos los gobiernos- no pudo evitar que el organismo mundial que encabeza señale que el gasto público en educación en México es bajo y que el presupuesto por alumno aún es insuficiente –pese a que de 2000 a 2012 la inversión pasó de 4.4 a 5.2 por ciento del PIB–, pero inmediatamente, con un cinismo bárbaro la SEP respondió que es "muy importante contextualizar que esta nota país de la organización lleva un desfase estadístico de tres años". Aclara que "su contenido, particularmente en el rubro Financiamiento de la Educación, sólo incluye cifras hasta el año 2012".

2. La SEP dijo que con Peña Nieto "el gasto nacional en educación ha crecido 8.3 por ciento en términos reales. En 2015, el gasto programado ascendió a poco más de mil 212 millones de millones de pesos, lo que representa un incremento de 1.2 por ciento en términos reales respecto a 2014". Fue resultado de una "mayor canalización de recursos" por parte del gobierno federal a educación básica, superior y ciencia y tecnología; podría ser "incluso más alto si se contabilizara, dentro de esa clasificación de la OCDE y otras, el gasto en educación que hacen por ejemplo las familias mexicanas, el cual, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014, elaborada por el Inegi, ya alcanza 14 por ciento de su gasto total".

3. Si se toma en cuenta las decenas de millones que el gobierno gasta en enviar a más de 10 mil policías y soldados a reprimir e intimidar a maestros para que sean evaluados en los estados donde el fuerte la coordinadora de maestros y la contratación de más funcionarios, se pueden abultar los gastos en educación. Pero lo peor es que desde el gobierno panista de Fox se comenzó a incluir en

el presupuesto educativo lo que gastan los colegios particulares o privados –que con el apoyo gubernamental- este tipo de negocios de escuelas y universidades, se han duplicado. Si hasta los años 70 todavía había una relación de nueve alumnos de la pública por uno de los privados, 40 años después la relación es de seis contra cuatro. El proceso de privatización es profundo y rápido.

4. La UNESCO pidió a todos los países, desde su fundación en 1946, que invirtieran el 8 (ocho) del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación para garantizar su desarrollo; México desde entonces invirtió cada año el cuatro, el 3.9, el 4.1; mientras tanto algunos países ricos no solo invertían el ocho sino que llegaban al 12 o 13 por ciento. La educación en México estuvo siempre mal pero la propaganda gubernamental decía siempre que México estaba maravillosamente bien y su educación mejor. Era una absoluta mentira, pero como esa aunque mala educación llegaba a los pueblos rurales creímos siempre que íbamos bien. Pero llegó Salinas a la Presidencia y –con grandes aplausos en TV- nos dijo que México ya pertenecía al “Primer Mundo”. Yo le menté la madre.

5. Diez años después el presidente Fox –absolutamente ignorante en asuntos educativos- señaló que se había superado el cuatro por ciento del PIB y sumando la inversión en educación privada llegaba al 6.5 por ciento. A esto si Peña Nieto y su flamante candidato presidencial Aurelio Nuño, le suman las decenas de millones que hoy se dedican a reparar el 100 por ciento de las escuelas por falta de agua, servicio eléctrico, servicios sanitarios, paredes y techos, así como dinero para reprimir las protestas y recontratar soldados y policías, pues llegará a un siete u ocho por ciento. La realidad es que un aumento real al presupuesto educativo es básico, pero no para insultantes salarios a funcionarios.

6. Pero la educación no solo ha estado mal porque nunca realmente se invirtió el ocho por ciento del PIB, sino porque el 70 por ciento de nuestros niños acuden a la escuela con hambre y pensando en comida que muy poco pueden proporcionarle sus padres explotados y miserables. ¿Qué saben los funestos altos funcionarios de lo que significa llegar sin comida, sin zapatos, sin orientación de los padres, sin útiles escolares a la escuela? Yo, antes de tener durante casi cuarenta años alumnos mayores, laboré cinco años en la escuela primaria rural y me di cuenta que muchas de mis palabras, frases, temas, tomadas de los textos y mi vida cotidiana, no eran comprendidos porque mi código de enseñanza y lenguaje eran ajenos y que la “castellanización” era arrebatarles su mundo.

7. Así que la SEP y su precandidato presidencial podrán tratar de desmentir lo que quieran y poner a México promediando entre los demás países de OCDE. Recuerdo que el secretario de educación Reyes Heróles y su “Revolución educativa” señaló textualmente –se publicó en todos los periódico en 1984- que “la educación en México promediaba tres años de primaria”. Al morir éste en 1985 y ser sustituido por González Avelar –sin que hubiese ninguna revolución y ningún cambio- se declaró que la educación en México era de cinco años. En estos días he oído que el nivel de la educación en México es de siete años y seguramente entre poco escucharemos que todos los mexicanos tienen un promedio educativo de 18 años y cuentan con licenciatura. El cinismo queriendo engañar es brutal.

Fuente: <http://pedrocheverriav.wordpress.com>

## **NICARAGUA**

### **CUATRO ENFERMEDADES ACECHAN A NICAS**

Con la posible llegada del virus zika al país, que se sumaría al dengue, el chikungunya y la neumonía, Nicaragua se encuentra bajo el acecho de cuatro enfermedades, cuya incidencia responde, en gran medida, a hábitos de la población.

Especialistas consultados por El Nuevo Diario señalaron que es importante que las personas tomen las medidas de prevención que el Ministerio de Salud (Minsa), ha venido señalando y que ante cualquier síntoma de alarma asistan inmediatamente a la unidad de salud más cercana.

Insisten en que los más vulnerables a ser afectados por estas enfermedades son los menores de cinco años, mujeres embarazadas y adultos mayores que padecen enfermedades crónicas, pues si no son atendidos oportunamente, su situación puede tornarse crítica y llevarlos a la muerte.

Lo anterior implica que ahora más que nunca la población debe eliminar y evitar los criaderos de zancudos, al ser estos los transmisores del dengue, el chikungunya y el zika, según el especialista en Medicina Interna, Marcio Arteaga.

Hasta inicios de esta semana, las autoridades de salud informaban sobre la lucha contra el dengue y el chikungunya, así como sobre la gran incidencia de la neumonía, pero con la detección de un caso del virus zika en El Salvador, la alerta se intensificó.

“Es importante que la población mantenga las medidas preventivas, comenzando por la higiene del individuo y del medio, y permitiendo que las brigadas de salud ingresen a sus casas; además, que ante cualquier síntoma, asistan a un centro de salud u hospital”, apuntó el también especialista en Medicina Interna, Neri Olivas Castro.

Hasta el pasado lunes, el Minsa registró 109,062 casos de neumonía, 2,580 casos de dengue y 4,887 casos de chikungunya.

Olivas Castro también apuntó que la buena alimentación también es determinante, por lo que recordó que las comidas deben contener proteínas, carbohidratos y grasa. Asimismo, es importante la realización de actividad física y evitar hábitos tóxicos como el tabaco, afirmó el especialista.

Respecto a la neumonía, tanto Arteaga como Olivas Castro afirmaron que la principal medida de prevención es evitar cambios bruscos de temperatura y que ante la aparición de fiebre y tos, se debe buscar la atención de especialistas inmediatamente.

El especialista en Medicina Interna, Neri Olivas Castro señaló que la incidencia de tres enfermedades como el dengue, el chikungunya y la neumonía representa una saturación del sistema de salud, lo cual repercute en la calidad de la atención brindada.

“Se puede estar dando una atención rápida, pero no eficaz”, señaló el galeno, quien recomendó que las autoridades de salud deben revisar los protocolos de manejo de las enfermedades a fin de garantizar que están siendo aplicados correctamente.

“Los protocolos son guías sobre cómo manejar las enfermedades y contienen su origen, sus síntomas y cómo enfrentarlas; son hechos por los expertos de los ministerios de salud de cada país”, explicó Olivas Castro.

Otra acción que debe llevarse a cabo ante la gran incidencia de estas enfermedades, es la capacitación a los médicos generales, pues son estos los que tienen el primer contacto con los pacientes porque están en las áreas de Consulta Externa y Urgencias.

Olivas Castro agregó que hay que estar pendientes de la disponibilidad de productos y medicamentos necesarios para atender estas enfermedades, tanto en centros públicos como en empresas médicas previsionales.

Fuente: <http://www.elnuevodiario.com.ni/>

## **PANAMÁ**

### **RICARDO MARTINELLI: ¿TIBURON BLANCO?**

En su afán por huirle a una justicia que no le anda persiguiendo, RM está descubriendo que el mundo es “ancho y ajeno”. Ancho para el que tenga con qué recorrerlo y ajeno para los que no y que, además, tenemos país por cárcel.

RM descubrió que podía quedarse en EEUU si lograba cambiar su estatus migratorio comprando una visa de inversionista. “Eureka”, gritó el italiano en griego. Lo único que debo hacer es invertir un dinerito y, ¡resuelto!

“¿Con cuánto puedo comprar esa visa?”, preguntó, pensando que estaba en Panamá. Algún amigo en Miami (¿o en Paraguay?), le contestó: “para comenzar,” digamos que 500,000 Balboas”. “Balboas no tengo, pero Dólares sí. Nada,” -- contestó -- “500,000 dólares vale la casa de una de

mis empleadas, y con algo más que eso le financio un nuevo edificio al Parlacen. Para eso basta y sobra con mi caja menuda, que cargo aquí en mi bolsillo.”

En menos de lo que canta un gallo, RM registró un negocio con el nombre que mejor lo retrata: “White Shark”, o Tiburón Blanco.

Cuando lo leí, no lo podía creer: ¿Tiburón Blanco? Solamente se le pudo ocurrir a quien ve las cosas al revés. Así que no fueron sus decenas de abogados, que sí ven las cosas al derecho, contante y sonante. Pero, Tiburón Blanco? ¿El más grande depredador de los océanos? Este hombre, si no está loco, merece estarlo.

¿Cómo se le ocurre ponerse nombre tan llamativo a alguien quien menos debe llamar la atención en Estados Unidos y donde se dan cita los más grandes depredadores del mundo? ¿Cómo se le ocurre a quien, más que nadie, está obligado a pasar como una discreta sardina? Con ese nombre hasta la DEA le cae encima, imaginándose la cantidad de drogas que pueden entrar al país entre tiburones, tintorerías, pez sierras y pez martillos.

Hubiese sido hasta más congruente para RM (Tiburón Blanco) usar en ese país el nombre con que vende sardinas y tunas en la región, lo que sería más legítimo, a menos que, intentando meterles gato por liebre, quisiera venderles tiburones blancos rayados como sardinas y tunas o, como se hace años aquí y con mucho éxito, tiburones por bacalao.

¿Por qué tiene que invertir medio millón de dólares TB si es tan amigo de los gringos? ¿No fue TB quien aceptó las bases aeronavales, los drones, la inconstitucional militarización de la Policía (Senafrent) para “acorrallar” a las FARC-EP y terminaron echándoselas a los pueblos originarios? ¿No fue TB quien, dizque para ayudar a combatir el narcotráfico y el terrorismo, autorizó cientos de millones de dólares en equipo para las bases aeronavales que fueron a parar a bolsillos ajenos y no sirvieron para mucho o nunca llegaron?

¿No fue TB quien, traicionando la política de paz de un pueblo sin armas ni enemigos, corrió a lamerles las botas a los fulos y detuvo el barco de la República Popular Democrática de Corea (su nombre no es Corea del Norte), el Chong Chong Gang, bajo falsa acusación de narcotráfico? ¿No fue TB quien, abusando de la etimología, trocó la demostrada falsa acusación en otra distinta y mantiene en las ergástulas panameñas a decenas de tripulantes del barco?

La respuesta es sí, sí fue TB. Pero como el escualo y muchos exdictadores han aprendido, Estados Unidos no tiene amigos sino intereses y, por eso ellos, que no regalan nada, no le permitirán quedarse en las playas de Miami, ya muy infestadas de tiburones blancos atrapados y sin salida luego de la normalización diplomática con Cuba. A menos, por supuesto, que TB pague la entrada, en cuyo caso tendrán que demostrar –y no sé cómo– que su gobierno defiende la democracia y es un Estado de derecho, y que el narcotráfico, que compra visas, es un delito más grave que robarle miles de millones de dólares a un pueblo.

Sin embargo, como el mundo es ancho, TB podrá recorrerlo a sus anchas hasta que también verifique que es ajeno. Pero siempre hay una salida: la agencia espacial norteamericana está aceptando inversiones privadas para financiar la exploración del Cosmos. En pago, la NASA les garantiza a los inversionistas un boleto de ida sin regreso a la luna, aunque serios señalamientos aseguran que el satélite tenía banderas plantadas (por extraterrestres) mucho antes de que Neil Armstrong diera “el gran salto para la humanidad” en 1969. Busca tu playa, tiburón.

**Fuente: Julio Yao en <http://www.alainet.org/>**

## **VENEZUELA**

### **CORTE SUPREMA ORDENA AL GOBIERNO CHILENO RECURRIR A LA OEA POR SITUACIÓN DE LEOPOLDO LÓPEZ**

La Corte Suprema acogió este miércoles el recurso de protección presentado en favor de los líderes políticos venezolanos Leopoldo López y Daniel Ceballos, detenidos en los penales de Ramo Verde y Guarico, en Caracas.

En fallo dividido, la Tercera Sala del máximo tribunal –integrada por los ministros Pedro Pierry, Rosa Egnem, María Eugenia Sandoval, Carlos Aránguiz y Manuel Valderrama– revocó la resolución de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y dispuso que, a través del gobierno chileno, se requiera a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), para que se constituya en los penales en que se encuentran privados de libertad los protegidos, constante su estado de salud, recoja sus impresiones e informe de dichas diligencias.

El recurso fue interpuesto por John Benedict Londregan y María Victoria Villegas, residentes en la comuna de Concón, bajo el argumento que la detención de los opositores venezolanos viola los derechos a la vida e integridad física.

En esta línea, el fallo del máximo tribunal chileno establece que en el caso operan todos los requisitos para que actúe la jurisdicción internacional de derechos humanos, debido a que los tribunales locales (venezolanos) no aparecen entregando la suficiente protección a Lopez y Ceballos.

"Resulta visible que operan en este caso todos los requisitos exigibles para que actúe la jurisdicción universal protectora de los derechos humanos antes mencionada, desde que los tribunales de la República Bolivariana de Venezuela no aparecen actuando con suficiencia en la protección de los derechos de sus ciudadanos ya individualizados; y hasta se podría sostener con al menos cierta connivencia con los propósitos políticos del gobierno local", sostiene el fallo.

**Rosario Álvarez. Latercera.18 de noviembre del 2015**

## **DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE ANTE EL FALLO DE LA CORTE SUPREMA**

El Partido Comunista manifiesta su preocupación ante el fallo de la Corte Suprema de Chile, que no puede abstraerse del clima pre electoral existente en Venezuela y de la campaña externa que ha pretendido desestabilizar al gobierno y la institucionalidad de ese país (.....)

En el caso de Leopoldo López, la Corte Suprema de Chile por una parte, no está procesando acción penal ni civil alguna. Por otra, no refiere la comisión de ningún ilícito que justifique la aplicación de la jurisdicción universal y una pretendida competencia para conocer la petición.

La invocación general y vaga de los tratados y normas del derecho internacional, como también las explícitas valoraciones políticas del fallo, podrían representar un ejercicio abusivo de la figura de la jurisdicción universal. Más aun, el propio fallo afirma una "aparente" ilegitimidad del proceso penal sustanciado por los tribunales de justicia venezolanos, lo que resta seriedad al ejercicio de una facultad excepcional, como es la jurisdicción universal.

Las medidas adoptadas tienen por objeto, según la Corte, cautelar el derecho a la vida de los protegidos.

Las personas que interpusieron el recurso señalaron como antecedente la huelga de hambre iniciada por López y Ceballos el 24 de mayo de 2015, para fundar que la vida de éstos se encuentra en peligro. Sin embargo, esa huelga se depuso el 23 de junio, hecho que el mismo fallo consigna. También cabe consignar que Daniel Ceballos se encuentra con arresto domiciliario.

El fallo de la Corte expresa que "los antecedentes disponibles revelan que las personas en cuyo favor se recurre, se encuentran sometidas a privación de libertad por el gobierno de su país en virtud de un proceso aparentemente ilegítimo, por hechos de connotación evidentemente política y sin protección de sus tribunales nacionales..."

Para llegar a esta conclusión la Corte Suprema recurrió a los antecedentes aportados por los recurrentes y por la "copiosa información internacional disponible en internet y medios de comunicación", esto es, sin que se acrediten las interpretaciones de los hechos en que se basa el recurso de protección.

Esto significa que la Corte falló sobre el solo mérito de lo que los interesados argumentaron y por referencias de medios de comunicación que no cita, calificando las causas del juicio como "hechos

de connotación evidentemente política", sin referir razones y sin especificar las acusaciones en que se basa el juicio penal contra López y Ceballos.

La Corte sostiene que López no tiene "protección de sus tribunales nacionales", sin hacerse cargo que existe una sentencia condenatoria de primera instancia y que se interpuso recurso de apelación ante Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas con fecha 16 de octubre de 2015. En consecuencia, están operando las instancias judiciales que prevé el derecho interno venezolano, de manera que no se advierte como la Corte Suprema concluye sobre una supuesta y "aparente" ilegitimidad del proceso.

Como se expuso más arriba, el derecho constitucional que se pretende proteger, según el fallo, es el derecho a la vida. No obstante, no aparece cuáles son los hechos que configurarían la amenaza a ese derecho. Más aun, el fallo no especifica en modo alguno las circunstancias que amenazarían la vida de los protegidos.

Tampoco se debe olvidar que el origen del juicio a López y Ceballos está en la ocurrencia de los hechos luctuosos que significaron la pérdida de la vida de 41 personas en protestas, sobre lo cual la justicia Venezolana tiene el derecho a emitir un fallo en un proceso, que está en curso, sin intervención extranjera.

El Gobierno de Chile, que actuó de consuno con otros países de UNASUR para evitar la escalada de violencia, debe aclarar que el fallo de la Corte Suprema no lo obliga a intervenir en los asuntos internos de Venezuela.

El Partido Comunista de Chile respeta los derechos humanos de manera universal, teniendo claro, por su propia experiencia, que la intervención extranjera, que incita a la desestabilización y la confrontación violenta, como ocurrió en Chile, puede tener terribles consecuencias de violación a los derechos humanos.

**PCC. Rebelión. Santiago de Chile, 19 de noviembre 2015.**